



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

131-25
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 OCT 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Licenciada en Bromatología Doctora Cecilia Luciana Salcedo, docente de esta Unidad Académica, referido a la solicitud de reducción de su carga horaria en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Exclusiva, actuaciones obrantes en Expte. N° 065/25 - FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 124/25 FCS de fecha de 2 de octubre de 2025 ha sido designada en el cargo de Coordinadora de Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1 de octubre de 2025.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 CS UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 CS UNCA.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum de este, poniendo la cuestión a consideración del Cuerpo en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

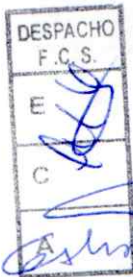
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REDUCIR la Dedicación horaria de Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Interino, que reviste la Licenciada en Bromatología Doctora Cecilia Luciana Salcedo DNI N° 25.944.496 a partir del 1 de octubre de 2025, en virtud del visto y considerado del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Lic. Cecilia Luciana Salcedo por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA